

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

**LA FUERZA DEL CAMPO  
LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

**MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE 2020 - 2023**

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

**Contenido**

FICHA TÉCNICA .....	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	4
COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	5
GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO .....	6
MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO .....	8
METODOLOGÍA .....	10
EJES PROGRAMATICOS.....	11
1. EJE PROGRAMÁTICO: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	11
Objetivo.....	11
Temas.....	11
• <i>Estructura y gestión administrativa</i> .....	11
• <i>Planeación, Finanzas Públicas y Ordenamiento Territorial</i> .....	11
• <i>Transparencia, Anticorrupción y Participación ciudadana</i> .....	12
2. EJE PROGRAMÁTICO: SOSTENIBILIDAD SOCIAL.....	12
Objetivo.....	12
Temas.....	12
• <i>Educación</i> .....	12
• <i>Salud</i> .....	12
• <i>Cultura, Deporte y Recreación</i> .....	13
• <i>Medio Ambiente</i> .....	13
• <i>Agua potable y Saneamiento básico</i> .....	13
• <i>Servicios públicos</i> .....	14
• <i>Vivienda y Territorio</i> .....	14

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

• <i>Inclusión y equidad para la atención a grupos vulnerables</i> .....	15
• <i>Seguridad y convivencia ciudadana</i> .....	15
• <i>Desarrollo Rural y Comunitario</i> .....	16
• <i>Ciencia, Tecnología e Innovación</i> .....	16
• <i>Enfoque de Derechos Humanos</i> .....	16
• <i>Prevención y atención de Riesgos y Desastres</i> .....	17
3. EJE PROGRAMÁTICO: SOSTENIBILIDAD ECONOMICA.....	17
Objetivo.....	17
Temas.....	17

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

PRESENTACIÓN



**MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ**  
ALCALDE 2020 - 2023

MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ, con de ciudadanía número 76 319 154 expedida en la ciudad de Popayán Cauca, de profesión Administrador Público y con experiencia en la Administración Pública. Dos veces concejal, tesorero Municipal y Alcalde del Municipio de la Sierra C, para el periodo 2018 al 2011.

El programa de Gobierno denominado LA FUERZA DEL CAMPO, LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA. MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO. será un programa incluyente con la participación de los diferentes actores de la sociedad, Campesinos, Indígenas, Afros, sectores religiosos, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, madres cabezas de familia, abuelos, discapacitados, actores culturales; deportivos entre otros.

Como su nombre lo indica LA FUERZA DEL CAMPO, el sector agropecuario será el que mayor atención recibirá en nuestro Gobierno, vías de comunicación, apoyo a productores; Comercializadores, Ecoturismo, Ampliación Energética, Educación, Salud, Deporte, Cultura, Medio Ambiente, Legalización de la propiedad privada (titulación de predios), Vivienda, Infraestructura Agropecuaria, Saneamiento Básico, Acueductos, (agua potable), población vulnerable.

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

## **INTRODUCCIÓN**

Con el objetivo fundamental de construir la mejor propuesta para el Municipio de La Sierra, ponemos a su disposición el perfil del programa de Gobierno de MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ, una propuesta incluyente y participativa en la cual pretendemos que la comunidad se sienta parte integral del proceso construyendo juntos la visión del Municipio de La Sierra. Para este fin se pretende adelantar un proceso que involucre a todos los actores sociales y la conformación de mesas de trabajo intersectoriales y multidisciplinarias.

El documento que se presenta a continuación ilustra 3 ejes programáticos y los diversos temas sobre los cuales se van a desarrollar: la campaña, el discurso, el programa de gobierno y el futuro plan de desarrollo. Los Ejes Programáticos propuestos son: **1.) Gestión y Desarrollo Institucional. 2.) Sostenibilidad Social. 3.) Sostenibilidad Económica.**

## **COMPONENTE ESTRATÉGICO**

Los principales lineamientos establecidos para el Programa de Gobierno se encuentran enmarcados en los lineamientos del partido Cambio Radical, para apoyar la candidatura a la Alcaldía del Municipio de La Sierra, Departamento de Cauca, periodo constitucional 2020-2023, en las elecciones del 27 de octubre de 2019, programa de Gobierno denominado LA FUERZA DEL CAMPO. MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.

Como candidato defenderé desde mis posiciones y desde el ámbito de mis competencias, los siguientes puntos programáticos: 1. Rechazo total y lucha en contra de cualquier forma de corrupción; 2. Promoción y fortalecimiento de una cultura de protección al medio ambiente; 3. Promoción para la adopción de medidas de protección contra el maltrato de animales; 4. Apoyo a la implementación de los acuerdos de paz; 5. Protección de todos y todas las colombianas y, en especial, de los líderes sociales y reclamantes de tierras; 6. Materialización y garantía de los derechos sociales, de los derechos políticos, civiles y

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

ambientales, la propiedad privada, la función social de ésta y de la empresa y el régimen de economía social de mercado; 7. Apoyo e impulso a la educación superior pública gratuita de calidad; 8. Promoción de las oportunidades de educación, de formación para el trabajo y el emprendimiento y de trabajo decente para los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y las personas mayores de 40 años; 9. Compromiso con la equidad de géneros, la promoción de la participación activa de la mujer, jóvenes y grupos poblacionales y étnicos; 10. Protección de una vejez digna mediante el desarrollo de programas para el cuidado físico, mental y espiritual de nuestras personas de la tercera edad; 11. Promoción para el fortalecimiento de una cultura ciudadana que defienda los recursos públicos.

***GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO***

La población de La Sierra tiene cerca de 400 años, desde que se asentaron los primeros españoles en la zona de los Árboles. Según los pobladores, el Municipio de la Sierra ha tenido tres lugares de asentamiento: el primer poblado importante fue en Los Árboles, ya que tenía influencia de una región minera y el cruce de caminos a Almaguer que por entonces era una región de gran actividad económica; se le dio este nombre por la existencia de árboles muy frondosos y corpulentos. El primer caserío se formó por la necesidad de hospedaje de las caravanas que transitaban por el Camino Nacional llamado camino Nacional zabaletas Este Camino fue abierto por los Españoles, exactamente por las tropas que traía Belalcázar; que se internaron para explorar el oriente encontrando el Valle de Las Papas, luego conocieron el nacimiento del Río Guachicono que es límite entre La Vega y La Sierra'- por este se adentraron en busca de la desembocadura del río, abriendo el camino que se volvió paso obligado entre: Quito — Pasto - La Horqueta — (que es Rosas actualmente) - Los Árboles (que pertenecía a la Horqueta) — El Patía y Popayán. Este era el acceso a la zona minera por excelencia por la cual las comunidades de esta región conocieron la esclavitud. En Los Árboles pernoctaban los viajeros que transitaban este camino, en espera que el río Guachicono disminuyera su caudal para poder continuar el viaje hacia Quito o Popayán.

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

Esta costumbre dio origen a unas viviendas provisionales que con el tiempo se convirtieron en viviendas fijas denominadas Casa Posadas, construidas con materiales de la región; así se conformó el primer caserío. Este poblado fue tomado por el General Arboleda y utilizado como centro de comando de los combates de las guerras de 1841. Por este motivo y un incendio que destruyó las viviendas el caserío fue abandonado.

Cuando este poblado se destruyó, la gente se movió hasta el sector de Pueblo Viejo y posteriormente al lugar donde se localiza actualmente y ha permanecido la comunidad desde hace ya 106 años aproximadamente.

**Geografía:**

El Municipio de La Sierra se localiza en la región sur del Departamento del Cauca a 2° 10' latitud Norte y 75° 46' longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, y una distancia aproximada de 57 Km de la capital- Popayán.

Sus límites geográficos son los siguientes.

NORTE: Municipio de Rosas - ORIENTE: Municipio de Sotaró - SUR: Municipio de La Vega – OCCIDENTE: Municipios de El Tambo y Patía

El Municipio de la Sierra es netamente agrícola y actualmente es el renglón más importante de la economía. Esta vocación está soportada en unos suelos volcánicos altamente productivos y una variedad de climas que permiten el cultivo de múltiples productos, siendo los más importantes el café y la caña panelera. También se cultiva plátano, yuca, fríjol, maíz y frutales.

La comercialización de estos productos se hace en su mayoría en el mismo municipio los días miércoles y sábado, con destino al mercado local y a los municipios vecinos; otra parte se comercializa en Popayán y parte de la producción cafetera - especialmente la de café orgánico-tiene como destino los mercados internacionales

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

## MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO

Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines del Estado es compartida entre la Nación y los territorios, entre gobernantes y gobernados (Constitución Política de 1991).

Siendo consciente de la responsabilidad que tiene en el proceso electoral la elección del Alcalde para el periodo 2020-2023, desde el momento en que decidí aspirar a gobernar esta entidad territorial municipio de La Sierra, he aprendido a visualizar en mi rol de candidato los máximos orientadores del desarrollo del territorio, por ello en nombre de la ciudadanía y de los demás partidos que me apoyan, me abandero como garante de los derechos y las libertades fundamentales de la población y del fortalecimiento de la democracia, libre de presiones, sin compromisos ocultos y amarrados pues durante este tiempo y con la anuencia de los ciudadanos y ciudadanas que me han acompañado de manera desinteresada, he comprendido las diferentes dinámicas del territorio municipal de La Sierra, sus potencialidades, las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, en especial de aquellos que no han sido tenidos en cuenta a lo largo de los últimos años.

El fundamento constitucional para la elaboración de este plan, se da en el artículo 259 de la Constitución Política, que establece: “Quienes elijan Gobernadores y Alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato”. Es por ello que este programa será construido como bitácora a seguir en el desarrollo de la Administración y más cuando se establece que la Ley reglamentará el ejercicio del voto programático, a su vez la Constitución consagra en el numeral 4 del artículo 40 y en el artículo 103 la revocatoria del mandato, como mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, en la conformación, ejercicio y control del poder político. Así mismo, la Ley 131 de 1994 reglamenta el voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política y establece los términos para

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**



**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

llevar a cabo la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno. Por ello consiente de la implicación que trae una indebida formulación, consideramos establecer un plan integral y ajustado y acorde a las necesidades de nuestro territorio a administrar.

El municipio es la materialización del concepto de Estado, por cuanto constituye el contacto más próximo del ciudadano con su organización político-social. El término “Municipio”, no tiene una definición universal; ello se debe a que, en el contexto internacional, cuando se habla de “Municipios” se circunscribe a los requerimientos político-administrativos de cada Estado, para que determinado territorio se erija como tal. Podemos entonces aseverar que el municipio es la célula base de la estructura político administrativa, en especial en la misión de mantener cohesionada la democracia desde su nivel más básico y próximo al ciudadano, en torno de autoridades locales fuertes, legitimadas gracias a los ejercicios de transparencia y participación ciudadana efectiva.

En Colombia, el Municipio está concebido constitucionalmente como una “entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado” (C.P. Art. 311). No obstante, desde la expedición de la Constitución Política y a partir de los desarrollos legales de la Ley 136 de 1994, la relación de la Nación con los municipios ha estado marcada por un enfoque eminentemente sectorial, sin que medie una visión integral y diferenciada del territorio, especialmente en las reformas legales al Sistema General de Participaciones y aquellas tendientes exclusivamente a garantizar su sostenibilidad y viabilidad fiscal como la Ley 617 de 2000, que medianamente logro su objetivo, por cuanto genero una política de descentralización, con una visión excesivamente fiscalista sin focalizar orientada al desarrollo municipal, con un enfoque diferencial por la diversidad de los municipios y sus potencialidades.

En las actuales situaciones coyunturales en que vivimos, nos corresponde como candidatos a ser Alcaldes, promover el desarrollo integral, a través de un modelo articulado de gestión pública con asignación suficiente de nuevas funciones y recursos

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

que nos permita garantizar y promover la seguridad y la convivencia ciudadana, dentro del entorno local.

Los municipios cuentan hoy con un estatuto administrativo, moderno, ágil y acorde a la realidad nacional, que permiten a las administraciones municipales autónomamente, cumplir con las funciones y prestar los servicios a su cargo, promoviendo el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes, asegurando la participación efectiva de la comunidad y propiciando la integración regional.

La Ley desarrolla legalmente los principios definidos por la Constitución Política para asegurar el adecuado engranaje de la gestión de todos los niveles de gobierno (complementariedad, concurrencia y subsidiariedad), permitiéndonos crear bases apropiadas en los territorios que confluyan en la meta de alcanzar los fines óptimos de crecimiento sostenible, equidad y desarrollo institucional, lo cual redundarán en la prosperidad de la Nación.

## **METODOLOGÍA**

A partir de cada mesa de trabajo y/o la experiencia de cada uno, serán acopiados todos los aportes (documentos, propuestas, proyectos, cifras, datos, etc.), insumos todos claves para el fortalecimiento de nuestra apuesta de municipio sostenible, sustentable, emprendedor, turístico y amigable con el medio ambiente.

La construcción de este documento es de suma importancia, en consideración a que más allá del mensaje, se trata de la generación de una propuesta seria, incluyente y pertinente para un municipio pujante y con grandes potencialidades de desarrollo económico y social, razón por la cual para cada tema es preciso señalar los objetivos y metas que se quieren lograr en la administración municipal, tanto a mediano como a largo plazo, de igual forma, se pretenden concertar: los procedimientos, mecanismos, estrategias y

### **MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

políticas que se deben implementar para lograr los fines que se han trazado y que definiremos en el Programa de Gobierno como los Propósitos y Acciones de logro.

## **EJES PROGRAMATICOS**

A continuación, se relacionan los diferentes Ejes Programáticos con sus respectivos temas para ser abordados con los objetivos, metas, propósitos y acciones de logro.

### **1. EJE PROGRAMÁTICO: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

#### **Objetivo**

Fortalecer los procesos administrativos y de gestión del gobierno municipal a partir de la realidad social, económica, ambiental y financiera del Municipio, aprovechando las oportunidades y valorando el sentir de las comunidades para dar respuesta a sus necesidades.

#### **Temas**

- ***Estructura y gestión administrativa***

Nuestro reto es mejorar las condiciones de gobernabilidad y gobernanza para optimizar los recursos humanos, técnicos, financieros y manejar de manera eficiente y transparente los recursos, y mejorar ostensiblemente la oportunidad, la integralidad y, en general, la calidad en la prestación de los servicios.

- ***Planeación, Finanzas Públicas y Ordenamiento Territorial***

Acorde a los lineamientos otorgados por la constitución y la Ley, se garantizará el funcionamiento administrativo, la gestión y el apalancamiento financiero, mejorando los niveles de desarrollo y competitividad de nuestro municipio. Apropiando el ordenamiento del territorio como instrumento fundamental para determinar, orientar y redireccionar las acciones.

## **MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

- *Transparencia, Anticorrupción y Participación ciudadana*

No solo es nuestro deber, sino que queremos garantizar que los procesos administrativos, de contratación y de información que se manejen a nivel del Municipio sean transparentes, a la luz de las comunidades y los entes de control.

## 2. EJE PROGRAMÁTICO: SOSTENIBILIDAD SOCIAL

### Objetivo

Mejorar el Índice de Pobreza Multidimensional del Municipio de La Sierra acorde con los objetivos, programas, inversiones y metas formuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 el Pacto por Colombia, pacto por la equidad, y en acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.”

### Temas

- *Educación*

Componente articulador de los 3 Ejes Programáticos, que pretende generar sinergia entre Familia - Escuela - Comunidad - Gobierno Municipal para posibilitar escenarios de participación y diálogo, que permitan la gestación de sociedades más incluyentes y dueñas de su propio desarrollo.

- *Salud*

Garantizar la salud como un derecho inalienable de todas y todos los ciudadanos, impulsando el compromiso de los actores públicos y privados frente a la prevención de enfermedades, a través de la promoción y construcción de estilos de vida y entornos más seguros y saludables. Debiendo crear condiciones de acceso y calidad en todos los niveles de atención para la promoción y prevención.

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

- *Cultura, Deporte y Recreación*

Promover todas las acciones posibles, orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio, estimulando su práctica desde las familias, programas como primera infancia, en las instituciones educativas a partir de encuentros regionales interinstitucionales que favorezcan la integración de las comunidades; y a nivel de jóvenes y adultos respaldar encuentros corregimentales. Por su parte, la cultura como expresión de los pueblos se verá favorecida en el dialogo de saberes, revalorando las costumbres y tradiciones con la música, escritura, la oralidad de los mayores, la negociación cultural y el cultivo del espíritu hacia la paz de sus pobladores.

- *Medio Ambiente*

Una de las grandes preocupaciones del mundo actual sigue siendo el ambiente, y en ello está inmerso la relación que el ser humano tiene con el componente natural, que es donde nace la vida. Como administración cumpliremos con las competencias que la ley 99 de 1993 faculta a los entes territoriales y de igual manera, acercar a las comunidades a un dialogo que favorezca la conservación, producir sin causar daño y enfocarse en apoyar iniciativas colectivas de campesinos e indígenas que vayan en esta dirección, especialmente el ecoturismo, paisajismo, avistamiento de aves, senderismo, servicios eco sistémicos, entre otros.

- *Agua potable y Saneamiento básico*

El municipio como integrante del Sistema Nacional Ambiental, acatando las normas de mayor jerarquía, deberá diseñar los programas y proyectos que permitan hacer un manejo eficiente del recurso hídrico, gestionar los recursos para el acceso, suministro y minimizar la vulnerabilidad de las comunidades, así como atender las alertas por el cambio climático y que hoy vemos en la disminución de caudales en las distintas fuentes hídricas que abastecen la cuenca del rio Cauca.

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

Somos en el presente oferentes de agua a municipios vecinos, por lo que la administración municipal llevará a cabo diálogos francos que hagan claridad en la corresponsabilidad que implica resguardar las zonas altas donde nace el vital líquido, consolidado a La Sierra como custodio del agua.

- *Servicios públicos*

Contar con una propuesta de infraestructura para la productividad y la competitividad con equidad, que permita el acceso a todos los sectores poblacionales a: los servicios públicos básicos, vivienda, educación, salud, transporte y movilidad, espacio público, deporte, dotación de infraestructura municipal que facilite al habitante, al turista o al visitante trabajo y recreación.

Incorporar este como factor complementario del desarrollo productivo y el mejoramiento del nivel de vida en las comunidades

- *Vivienda y Territorio*

Atendiendo las orientaciones de los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio y Agricultura y Desarrollo Rural, se gestionará los recursos necesarios que posibiliten el acceso a los distintos programas para adquisición de vivienda y seguir cerrando las brechas hacia una vivienda digna tanto urbana como rural. En este sector como administración Municipal estaremos de la mano de las Juntas de Acción Comunal, con quienes bajo los criterios técnicos emitidos por los entes Nacionales sobre indicadores de necesidades básicas insatisfechas nos direccionarán a dar solución de vivienda a quienes realmente lo necesiten y de esta manera, la decisión no se encuentre sujeta a criterios personales.

Con el propósito de seguir construyendo territorio será importante como Serranos diferenciar las cosmovisiones de la comunidad indígena, quien desde sus usos y costumbres conciben el territorio como un espacio de vida, que es armonizado por la relación con la naturaleza. De igual manera el sector campesino asume el territorio como

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

un espacio de producción y generación de ingresos, el cual deberá ser atendido para seguir mejorando las relaciones de convivencia con lo natural. Haremos de La Sierra un territorio que produce, pero respeta el ambiente.

- *Inclusión y equidad para la atención a grupos vulnerables*

***(Enfoque de Género, Mujer, Adulto mayor, población discapacitada, Primera infancia y adolescencia, Población Joven, Indígenas y población víctima del Conflicto Armado)***

Fortalecer la identidad y el capital social del municipio como camino hacia la equidad en la distribución ecuánime de recursos y asumir el compromiso de trabajar la equidad de género, máxime en un municipio donde la mujer juegue un papel importante, no solo en el trabajo de derechos, deberes, disminución de violencia; sino mayor participación en escenarios políticos, como juntas de acción comunal, concejos, alcaldías y cargos de importancia dentro del municipio.

- *Seguridad y convivencia ciudadana*

Fortalecer la institucionalidad territorial como organización y regla de juego, tomando como base la cultura, los valores, la ética y la convivencia ciudadana con enfoque en la gobernanza y la transversalidad a temas como transporte, salud, población vulnerable, medioambiente y espacio público.

Orientar un municipio que actúe como socio estratégico del Departamento y la zona rural de La Sierra, promoviendo la formulación de proyectos comunes y la celebración de acuerdos para la cooperación entre los actores y las organizaciones que representan alianzas y proyectos de cooperación para la convivencia ciudadana y un desarrollo regional económico y social, ambientalmente sustentable y territorialmente equilibrado.

- Seguridad y Desarrollo Comunitario
- Cultura Ciudadana

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

- Posconflicto.

Crear condiciones culturales, de paz y convivencia que coadyuven a transformar la imagen de La Sierra, con la visión de una La Sierra turística y competitiva.

- *Desarrollo Rural y Comunitario*

Apoyar a productores y comercializadores del Municipio para fortalecer modelos de emprendimiento. que los jóvenes y comunidad conquisten mercados, mejoren sus ingresos, Emprendan con éxito y mejoren su calidad de vida; igualmente implementar modelos de la economía naranja apoyados en convenio con el Gobierno Nacional, reestructuración de la Unidad Municipal de Asistencia técnica UMATA en secretaria de Desarrollo Agropecuario y económico, con una planta de personal profesional, técnico o tecnólogo, idóneo que les permita a los campesinos obtener mejor asistencia técnica en el campo agrícola y pecuario, Realizar convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para que nuestros campesinos se capaciten y vayan a la vanguardia de la tecnología con conocimiento,

- *Ciencia, Tecnología e Innovación*

Apropiar la Innovación, desarrollo científico y tecnológico como dinamizador de la productividad y la competitividad. Incluir la gestión tecnológica como un proceso de administración de las actividades de I+D (Innovación y Desarrollo) en todas sus etapas, desde la concepción de un proyecto I+D, negociación, formación de los equipos, seguimiento del proyecto, evaluación de los resultados y transferencia de tecnología hacia el sector productivo

- *Enfoque de Derechos Humanos*

Se pretende que la administración municipal sea garante de la atención y promoción de los derechos de los ciudadanos enmarcados en el desarrollo del ser humano y su comunidad. Seremos el eje articulador entre las políticas del Gobierno Nacional enmarcadas en su Plan de Desarrollo y las comunidades campesinas, indígenas y afros, así como de los grupos poblacionales, para garantizar la equidad y la inclusión.

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**



**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

- *Prevención y atención de Riesgos y Desastres*
  - Trabajaremos de acuerdo a la ley 1523 de 2012 con los tres ejes: Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo del desastre.
  - Fortalecer la oficina de la Unidad de Gestión del Riesgo de Destres del Municipio.

### 3. EJE PROGRAMÁTICO: SOSTENIBILIDAD ECONOMICA

#### Objetivo

Posicionar a La Sierra en mercados regionales, nacionales e internacionales, con las dinámicas de la economía global a través de la promoción de procesos productivos asociativos y solidarios, que tengan efectos integradores con el territorio y su base económica.

#### Temas

- ***Fomento agropecuario y Economía rural***

Legalización de la propiedad privada, apoyo a los campesinos para la titulación de los predios, Apoyo a campesinos para la transformación o industrialización de sus productos para obtener un valor agregado de los mismo, Fortalecimiento a los ganaderos del Municipio, Recuperar la tradición de los caballos como herramienta de trabajo de los campesinos y dar apoyo con el sistema de silos para el secado del café, proyectos ecoturísticos.

### **DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN**

Se relaciona el consolidado de las Mesas Técnicas construidas con las comunidades, donde la Educación se hace transversal y dinamizador del Plan de Gobierno propuesto y el sector ambiental y turístico, serán las líneas estratégicas para el Municipio.

#### **MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

**SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EDUCACIÓN**

<b>PROBLEMATICAS</b>	<b>POSIBLES PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</b>
<p>Deserción Escolar por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazamientos no forzados de las zonas</li> <li>• Desmotivación escolar</li> <li>• No se tiene la ruta clara para la población con NEE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estrategias para mejorar el servicio de alimentación escolar de las IE</li> <li>• Generar estrategias para mejorar el servicio de Transporte escolar</li> <li>• Gestionar las rutas de atención para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y facilitar los diagnósticos para una atención temprana y oportuna.</li> <li>• Generar convenios con las Universidades publica o privadas, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, institutos, para que los estudiantes en su etapa de pregrado puedan obtener algún tipo de becas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de sentido de pertenencia y de identidad por su zona y municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensum atractivo que motive a los niñas y jóvenes</li> <li>• Institucionalizar eventos que fortalecen la identidad Serrana fortaleciendo las redes de aprendizaje.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Jóvenes que terminan su proceso escolar no tienen un proyecto de vida claro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la cátedra de Emprendimiento en las I.E. con enfoque práctico a través de procesos productivos acordes al contexto y que trasciendan en el tiempo.</li> <li>• Articular los procesos productivos existentes en el Municipio a las I.E como un eje fundamental en las redes de aprendizaje para el relevo generacional.</li> <li>• Brindar apoyo técnico constante a las iniciativas</li> </ul>

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

	<p>de emprendimiento juvenil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular la formación a Nivel técnico -tecnológico – profesional a través de Convenios con el SENA y Universidades con carreras afines a las expectativas de los jóvenes y necesidades del municipio.</li> <li>• Contribuir en la creación de referentes para los proyectos de vida de los jóvenes, identificando los líderes en las I.E. y a aquellos profesionales de la región que se encuentran en diferentes ciudades o países.</li> </ul>
<p>Se dificulta el acceso a la Educación Técnica – Tecnológica y Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por bajos puntajes en las pruebas Saber - ICFES para acceder a la Universidad Pública</li> <li>• Por escasos recursos para el sostenimiento en la ciudad (Comida-Transporte-Vivienda)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar a las I.E. en la búsqueda e implementación de Estrategias que permitan mejorar los resultados de pruebas Saber.</li> <li>• Gestionar convenios para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios a nivel Técnico-Tecnológico – Superior</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha disminuido notablemente el liderazgo en las I.E.</li> <li>• El papel del Educador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propender por que las Comunidades Educativas del municipio lideren sus procesos de desarrollo institucional articulados a los ejes de trabajo de la Administración Municipal.</li> <li>• Generar espacios de diálogo con los Directivos de las I.E. articulando los ejes de trabajo de la Administración Municipal.</li> <li>• Capacitar a docentes, directivos y cuerpo administrativo. La dignidad de</li> </ul>

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

	<p>los espacios y la formación de los docentes es la clave para transformar la calidad de nuestra educación. Ya se han hecho grandes avances y el paso que sigue no es otro que el enaltecimiento de la labor de nuestros maestros y hacer más atractiva esta profesión de manera tal que se conviertan nuestros maestros en un referente y ejemplo de excelencia académica para los estudiantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los centros de atención para la Primera infancia solo se dedican al cuidado de las niñas sin tener en cuenta que es la etapa que merece la mayor atención por el desarrollo de sus potencialidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una estrategia para que estos programas centren su trabajo en la estimulación, creatividad y desarrollo de las potencialidades en las niñas</li> </ul>

**SOSTENIBILIDAD SOCIAL: SECTOR AMBIENTAL**

<b>PROBLEMATICAS</b>	<b>POSIBLES PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</b>
<p>Contaminación del agua por agroquímicos Vertimiento de aguas y residuos Tratamiento de aguas residuales</p>	<p>Objetivos de Desarrollo sostenible</p>
<p>Deforestación</p>	<p>Implementar Política pública del Agua</p>

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

Erosión por ganadería intensiva Quema Falta Sistemas de Riego Ampliación frontera agrícola	Conservación, aislamiento y reforestación para la reserva de los bosques.  Implementación política ambiental Política de manejo integrado ambiental Concientización de reciclaje por parte de la población Manejo integrado de cultivos y ganadería Campañas ambientales Fortalecer la educación la Educación Ambiental Como se concibe el territorio Serano: Concepción del territorio Serrano Reforestación
Falta de concientización frente al reciclaje	
Actualización EOT	

**SOSTENIBILIDAD SOCIAL: SECTOR TURISTICO**

PROBLEMATICAS	POSIBLES PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
No hay política municipal de turismo La Sierra Turístico NO existe en la agenda política departamental	Consolidar la Política pública de Turismo para Nuestro Municipio Gestionar Alianzas estratégicas para este tema Fortalecer las asociaciones turísticas existentes
Existe la oferta de sitios turísticos en el Municipio, pero no hay rutas ni productos turísticos	Crear la ó las rutas turísticas Consolidar los productos turísticos

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

<p>No hay infraestructura turística</p> <p>La infraestructura vial existente amerita un mejoramiento para fortalecer el tema turístico</p> <p>Existen algunos senderos ecológicos ya establecidos en el Municipio, falta visibilizarlos</p> <p>Falta capacitación y motivación a los habitantes para implementar el tema turístico</p> <p>Falta de logística para la atención de visitantes</p> <p>Capacitación para atención al turista</p>	<p>Localizar los corredores turísticos y Senderos ecológicos existentes</p> <p>Fortalecer los eventos que se realizan en el Municipio: Religiosos la Semana Santa – Peregrinación, – Eventos de las Educativas – Fiestas Patronales - Exposición Equina -</p> <p>De acuerdo a las rutas turísticas que se establezcan gestionar las Casas de posada</p> <p>Generar procesos de fortalecimiento a la gastronomía local.</p> <p>Generar procesos de fortalecimiento de las chirimías y música de cuerda en las veredas.</p>
<p>Las festividades que se realizan en los centros poblados no rinden cuentas de los recursos recolectados.</p>	<p>Crear Comités de Fiestas que permitan la apropiación de sus habitantes en las actividades programadas: Artesanías – Reinados - Gastronomía</p>
<p>Falta de estrategias de seguridad y/o orden público que garantice al turista tranquilidad</p>	

El programa de gobierno que someto a consideración de mis conciudadanos, refleja mi compromiso como candidato respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado en nuestra entidad territorial y se sintetiza en un pacto colectivo entre mi propuesta como candidato y mis coterráneos como electores. En este pacto como candidato planteó las apuestas y metas de desarrollo con las cuales me comprometo durante el período de

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
ALCALDE PERIODO 2020 – 2023**

**LA FUERZA DEL CAMPO - LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA...**

---

gobierno. A su vez, los Serranos como protagonistas del proceso democrático y como gestores de su propio desarrollo, tienen la responsabilidad de elegir un programa que en su concepto represente mejor los intereses del territorio.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miller Miguel Hurtado Muñoz', is written over a faint, light-colored background that looks like a stamp or official document. The signature is fluid and cursive.

**MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA SIERRA – CAUCA  
PERIODO 2020-2023**

Contacto:

*E-mail: milerhurtado@hotmail.com*

*Celular: 3148216810*

**MUNICIPIO PRODUCTIVO, TURISTICO Y COMPETITIVO.**